

# «LA VIDA DE LA GALERA, DÈLA DIOS A QUIEN LA QUIERA» (\*)

Antonio GARCÍA-MOLINA RIQUELME  
Coronel Auditor ( R )

La galera, buque impulsado a remo y a vela (1), es tal vez uno de los navíos más conocidos, no sólo desde el punto de vista técnico, por las publicaciones a él dedicadas (2), o hechos históricos en que su participación fue decisiva (3), sino que lo es también en lo que constituía la vida diaria a bordo. Esto último es debido, sobre todo, a la literatura del Siglo de Oro que sitúa en dicha embarcación lances de muchos de sus personajes (4), puesto que los remos de la galera (5) eran un destino que el utilitarismo penal había dispues-

---

(\*) Este trabajo pertenece al proyecto «Delincuencia y represión jurídica en España: teoría y praxis histórica de las figuras delictivas» DER 2009-11446-CO4-02 (subprograma juri.).

(1) Por tales características se le considera en las Partidas de Alfonso X el mejor navío para guerrear: «... E por esso es grande el poder destos atales, porque se ayudan del viento, quando lo han, e de los remos quando le es menester, e muchas vegadas de todo. Ca a estos los llaman galeas grandes e menores, a que dizen galeotas, e tardantes, e saetyas, e sarrantes.» *Partidas*, 2. 24. 7.

(2) OLESA MUÑO, F. F.: *La organización naval de los estados mediterráneos y en especial de España durante los siglos XVI y XVII*, Madrid 1968, t. II, pp. 169-279; LASALA NAVARRO, G.: *Galeotes y Presidarios al servicio de la Marina de guerra de España*, Madrid, 1961, p. 26.

(3) Como es sabido, en la batalla de Lepanto fue mayoritaria la participación de galeras en ambos bandos.

(4) «—Advierta vuestra merced, dijo Sancho, que la justicia que es el mismo rey, no hace fuerza ni agravio a semejante gente, si no que los castiga en pena de sus delitos». CERVANTES SAAVEDRA, M.: *El ingenioso hidalgo...*, *op. cit.*, p. 171. Esta respuesta, dada a don Quijote por su escudero, a la vista de una «cadena» de galeotes, refleja exactamente el concepto del llamado Derecho penal real propio de la época de la Monarquía Absoluta.

«... A éstos se llegaban otros cuatro hombres, rampantes como leones de armas, todos agri-llados y condenados al hermano de Rómulo. Decían ellos que presto podrían decir que habían servido a su rey por mar y por tierra. No se podrá creer la notable alegría con que aguardaban su despacho.». QUEVEDO VILLEGAS, F. DE: *La vida del buscón llamado don Pablos*, Madrid, 1969, pp. 139-140.

«... Son también bienechoras nuestras las socorridas que de su sudor nos socorren, ansi en la trena como en las guras [galeras];...» CERVANTES SAAVEDRA, M.: *Rinconete y Cortadillo*, (Harry Sieber, Edit.), Madrid, 1995, p. 213.

ALEMÁN, M.: *Guzmán de Alfarache*, edición de José María Micó, Madrid 2005, pp. 496-499, 518-519. Guzmán es condenado a galeras y allí trata de salir de su desafortunada condición de remero desempeñando toda clase de oficios a bordo.

También el pícaro Estebanillo González embarca un tiempo en las galeras como soldado. *La vida y hechos de Estebanillo González*, edición de Antonio Carreira y Jesús Antonio Cid, Madrid 1990, t. I, pp. 67 y ss.

(5) El nombre genérico que recibían los remeros de las galeras era el de «chusma», apelativo que comprendía a toda la gente del remo, entre la que figuraban los «buenas boyas» que servían al remo a cambio de un sueldo y que se alistaban, más o menos espontáneamente, para

to para el cumplimiento de las penas impuestas (6) por las distintas jurisdicciones, que desde el siglo XV convivían en los distintos reinos que integraban la Monarquía Universal española (7). Tales relatos literarios tenían como telón de fondo, unas veces, combates gloriosos, otras, episodios de corsarios y piratas, y las más, penalidades de la chusma encadenada a los bancos.

Por ello, despierta la curiosidad una obra que enfoca a la galera bajo una óptica distinta, la de alguien totalmente ajeno a la dotación del buque y a la vida en la mar, como era el caso de un religioso del siglo XVI, fray Antonio de Guevara, al que le llama la atención todo lo que ocurre en el navío; al mismo tiempo le incomoda y, por ello lo critica, en ocasiones de forma exagerada, denotando, un total desconocimiento de lo que era la dura vida en la mar a bordo de los buques de la época; no obstante, lo cual, su escrito aporta sin duda algunos datos muy interesantes sobre dieta, vestidos, costumbres y usos propios de la mar.

Fray Antonio de Guevara y Noroña, personaje de la nobleza castellana que abandonó la vida de palacio al fallecer la reina Isabel la Católica para vestir el hábito franciscano, aunque luego volvió a la corte del emperador Carlos V donde desempeñó importantes cometidos, es recordado, principalmente, por sus obras *Relox de príncipes* y *Menosprecio de corte y alabanza de aldea*, la primera biográfica del emperador Marco Aurelio y la segunda, breve tratado de moral mundana en el que después de contraponer la vida de la corte y la del pueblo, con las ventajas e inconvenientes que cada una de ellas lleva consigo, concluye inclinándose por la vida sencilla y libre de cuidados propia de las pequeñas poblaciones (8).

---

servir por un tiempo —generalmente por una campaña—; y los «galeotes», los forzados condenados por sentencia judicial a servir remando, sin sueldo o contraprestación alguna. Éstos una vez cumplida la condena con frecuencia no recobraban la libertad por no existir otro remero que los sustituyera y continuaban a bordo, con sueldo y ración de «buenas boyas». Por último estaban los «esclavos», individuos que por el motivo que fuera —compra, prisioneros de guerra, etc.— tenían tal condición y habían perdido su libertad para siempre. Vid., LASALA NAVARRO, G.: *Galeotes y Presidarios...*, *op. cit.*, p. 26.

(6) La Nueva Recopilación estableció que en todos los casos en que hubiera posibilidad de conmutar una pena por la de galeras se hiciera. Del mismo modo, ordenaba que cuando hubiera que imponer pena arbitraria, se impusiera la de galeras. *Nueva Recopilación*, 8.13.4 y 6.

(7) Además de los reos condenados por la Jurisdicción Ordinaria eran llevados a las galeras los sentenciados a pena extraordinaria por el Santo Oficio de la Inquisición. Es de resaltar que el utilitarismo llegó a determinar la duración de la pena de galeras, pues en vez de fundar la extensión de la pena en criterios jurídicos se hacía según la rentabilidad del trabajo, por lo que el plazo mínimo de condena a galeras estaba condicionado a lo que un condenado tardaba en convertirse en un buen remero, plazo éste de dos años, por lo que la pena mínima siempre era de tres años. Sobre el utilitarismo penal vid., GACTO FERNÁNDEZ, E.: «Aproximación al Derecho penal de la Inquisición», en J. A. Escudero (edit.) *Perfiles jurídicos de la Inquisición española*, Madrid, 1989, p. 189; y GACTO FERNÁNDEZ, E.: «El delito de bigamia y la Inquisición española», en F. Tomás y Valiente y otros *Sexo barroco y otras transgresiones premodernas*, Madrid, 1990, pp. 141-143.

(8) Fray Antonio de Guevara y Noroña nació en Asturias hacia el año 1481, de noble familia pasó a la Corte como paje del príncipe don Juan. A la muerte de Isabel la Católica ingresó en el orden franciscano. Más tarde, aparece como juez de los Comuneros que en Casti-

Mucho menos conocido es un volumen singular, un breve tratado suyo, titulado *Arte de Marear, y Trabajos de la galera*, publicación que sorprende pues queda muy alejada de las exaltaciones bucólicas de la anterior, así como de las ocupaciones propias de la dignidad episcopal que ostentaba Guevara cuando lo compuso (9). Como anécdota hay que señalar que, aprovechando que el Pisuerga ya entonces pasaba por Valladolid, ambos textos fueron publicados conjuntamente en el año 1673, quedando el que va a ser objeto de estas líneas como un apéndice del primero (10).

El *Arte de Marear, y Trabajos de la galera* es un texto de reducida extensión, pues sólo consta de 32 páginas, y se halla integrado por una carta dedicatoria (algo muy común en la literatura de la época), la introducción y 10 sucintos capítulos.

La dedicatoria está dirigida a Francisco de los Cobos, importante personaje de aquel período (11), al que Guevara dedica (12) el libro que ha escrito, expresamente, *para quando anduvieredes por la mar* (13), a fin de prevenirlo acerca de los peligros, incertidumbres y fatigas de la navegación en general, así como de aquellos que el polifacético fraile consideraba propios de las galeras (14).

En el prólogo, con una prosa muy retórica que no abandona en toda la obra, ya nos deja ver la prevención que siente hacia la mar y hacia la galera en particular, y así sus primeras palabras las toma de un dicho popular de la época: *La vida de la galera, dèla Dios a quien la quiera*, refrán desdeñoso que cree han compuesto aquellos pocos que han escapado con bien de tal navío, y que sirve de título a este trabajo. Concluye el preliminar advirtiendo, a los

---

lla se habían levantado contra el emperador Carlos I del que era predicador, cronista y miembro de su Consejo. Designado inquisidor ocupó destinos en Toledo y Valencia hasta que fue elegido para obispo de Guadix. Acompañó al emperador en la conquista de Túnez y en sus viajes por Italia. Nombrado obispo de Mondoñedo en 1537, falleció ocho años después. Entre sus obras destacan *Relox de Príncipes*, más tarde refundido como *Libro Áureo del emperador Marco Aurelio, Décadas de Cesares, Epístolas familiares y libros de piedad como Oratorio de Religiosos y Monte Calvario*. Algunas de ellas fueron traducidas al francés y al inglés.

(9) En el año 1539, cuando era ya obispo de Mondoñedo.

(10) El título general de la obra es: *Menosprecio de Corte y alabanza de aldea, aviso de privados y doctrina de Cortesanos, Arte de Marear y Trabajos de la Galera*, Madrid 1673.

(11) Francisco de los Cobos (1477?-1547) fue regidor de Úbeda y Granada en el reinado de Fernando el Católico. Muerto éste, marchó a Flandes donde fue nombrado secretario de Carlos I al que acompañó en sus viajes y en su coronación como emperador. Comendador Mayor de León, Adelantado de Cazorla, Contador mayor de Castilla y miembro del Consejo de Estado.

(12) Hay que señalar que Guevara ya había escrito otra obra, titulada *Aviso de Privados*, que igualmente dedicó a Francisco de los Cobos. A ello hace referencia en la dedicatoria. *Arte de Marear y...*, *op. cit.*, p. 243.

(13) *Arte de Marear y...*, *op. cit.*, p. 243.

(14) «... No os fieis, señor, en que siempre llevais buena galera; elegis buen Capitan; tomais buen piloto; os proveis de buen servicio, y aguardais buen tiempo: las quales cosas todas os han de hazer para tornar a la mar mas sospechoso, y menos seguro;» *Arte de Marear y...*, *op. cit.*, p. 242.

lectores de esta obra, de la que *muchos se espantarán, y algunos se reirán* (15), que no escribe de lo que ha oído a terceros, sino que todo el librito es fruto de su experiencia personal, pues ha navegado en galera por todo el Mediterráneo (16). No obstante, hay que señalar que, tal como el mismo Guevara reiteradamente indica, la crítica la realiza siempre desde la óptica de la persona que embarca como «pasajero» de dicho buque, es decir, aquél que no forma parte de la dotación y por el motivo que fuere se encuentra a bordo, como siempre fue su caso.

Los dos primeros capítulos constituyen una introducción histórica acerca del arte de navegar y de las galeras (17). Sitúa la invención de la navegación *de dos en dos remos* (18) con anterioridad a la guerra de Troya, y hace un repaso a la historia (19) y a la evolución de las galeras, conforme se va incrementando el número de remos y se construyen cada vez de mayor porte. Al propio tiempo, hace relación de los distintos pueblos que se lanzaron a la mar para ampliar sus dominios o para incrementar el comercio y, así, pasa revista a griegos, persas, egipcios, romanos, etc., a sus reyes o caudillos (Alcibiades, Temístocles, Julio César, Cleopatra, etc.) y a las innovaciones que introdujeron en sus naves, dando entonces entrada, no sólo a la historia, sino, en muchas ocasiones, a la leyenda e, incluso, a lo que personalmente considera y juzga como ficción (20). El relato está aderezado con anécdotas de los personajes históricos que cita, en las que exalta su valor y, al mismo tiempo, hace ver la dureza de la vida en la mar (21).

En el capítulo tercero, dedicado a exponer los peligros que lleva consigo navegar (22), se ocupa otra vez acerca de los orígenes de la navegación y para

---

(15) *Arte de Marear y...*, *op. cit.* p. 243.

(16) «... Todo lo que en esta materia diremos, y trataremos, han de saber todos los nuestros oyentes, que no lo oímos de otros, sino que lo experimentamos nos mismos; porque apenas ay puerto, ni cala, ni golfo en todo el mar Mediterraneo; en el qual no nos ayamos hallado, y aun en gran peligro visto.» En otro de los apartados de su obra manifiesta haber estado, siguiendo al emperador Carlos, en los «puertos de Barcelona, Mallorca, Cerdeña, la Goleta, Caller, Palermo, Micina, Rijoles, Nápoles, Gayera, Civita vieja, Genova, Niça, Trujus, Tolón, y Aguas Muertas» *Arte de Marear y...*, *op. cit.* p. 267.

(17) El capítulo primero se titula: *De las cosas muy monstruosas que cuentan muchos Historiadores en cosas de galeras*; el segundo: *De los primeros inventores de galeras y de quando y como començaron en el mundo*.

(18) *Arte de Marear y...*, *op. cit.*, p. 246.

(19) Atribuye la invención de la galera de treinta remos a Teseo el que mató al Minotaurro. *Arte de Marear y...*, *op. cit.*, p. 248.

(20) Habla de una embarcación, al parecer, algo semejante a un catamarán, «que tenia dos popas, dos proas, y debajo de la cruxia treinta salas, y una alverca de peces en que cabian veinte mil cantaras de agua y aun otras muchas cosas que ponen a hombre sospecha de aver aquello todo sido fabula.». Menciona otra que «era tan ancha, que corrrian dentro un toro» *Arte de Marear y...*, *op. cit.*, p. 247.

(21) Así pone en boca de Filopatro el Tebano, un navegante al que le preguntaron si había sentido muchas veces miedo «Los que andamos en la mar, sola una vez hemos miedo, y esta es en la tierra antes que entremos en la mar, porque despes de entrados y determinados, ya nos tenemos por dicho, que à merced de una ola superba, ò de una tabla desclavada traemos vendida la vida.» *Arte de Marear y...*, *op. cit.*, p. 251.

(22) Lleva por título *De quan peligrosa cosa es el navegar, y de muchos Filósofos que nunca navegaron*.

ello utiliza como fuente las *Etimologías de San Isidoro* (23). En todo momento el autor se esfuerza en demostrar lo arriesgada que ha resultado la navegación en las distintas épocas de la historia, y en tal sentido concluye sobre *quan aborrecido debia estar el primer hombre, que estando bien seguro en la tierra, le acometiò à los grandes peligros de la mar: pues no ay navegacion tan segura, en la qual entre la muerte, y la vida aya mas de una tabla* (24). Por otra parte, señala a la codicia humana (25) como la culpable de imbuir en las personas la locura por surcar las aguas de la mar, algo que, según Guevara, han evitado por todos los medios varios filósofos e historiadores clásicos que cita y a los que pone por ello como modelo de moderación, prudencia y sensatez (26). Y si navegar es peligroso, hacerlo en galera es cosa de locos, por lo que lo mejor que puede hacer el que en élla embarca es cantar el responso del oficio de difuntos que comienza: *Memento mei Deus, quia ventus est vita mea*, pues ... *en la galera tu principal oficio es hablar del viento, mirar el viento, desear el viento, esperar el viento, huir del viento, ò navegar con el viento* (27).

Dedica el capítulo cuarto a los corsarios (28) e incluye una relación de los más famosos que en la antigüedad asolaron el Mediterráneo (29) y fueron la pesadilla de navegantes y de pobladores de las costas de los estados ribereños, al igual que lo seguían siendo en el siglo XVI, cuando Guevara escribió esta obra. La narración de las peripecias de tales personajes tiene aquí un claro sentido moralizante, pues en los relatos que recoge siempre deja claro que corsarios y piratas nunca pudieron disfrutar de los tesoros y riquezas que indebidamente consiguieron en sus correrías, ya que todos murieron malamente (30).

Es en el capítulo quinto donde comienza propiamente la crítica a la galera, utilizando para ello el lenguaje satírico en el que el autor era maestro. Así, lo

---

(23) Según el Santo sevillano fue el pueblo de los «lidos» los que la inventaron uniendo unas vigas de madera con otras y lanzándose a la mar. *Arte de Marear y...*, *op. cit.*, p. 252.

(24) *Arte de Marear y...*, *op. cit.*, p. 252. El autor recoge esta expresión de una ley de las Partidas relativa a los peligros que sufren los que se aventuran en la mar para hacer la guerra, razón por la cual deben ser honrados y respetados: «... E otrosi, departe de la mar, non ay sinon una tabla, entre ellos, e el agua ...». *Partidas*, 2.24.10.

(25) «Dezia el filosofo Ariston, que dos vezes moria, el que en la mar moria, es à saber; que primero se anegava el coraçon en la codicia, y despues se ahogava el cuerpo en el agua.» *Arte de Marear y...*, *op. cit.*, p. 253.

(26) Entre ellos menciona al espartano Athalo, a Marco Porcio el Censorino, a Cropilo, discípulo de Platón, y al historiador Tito Livio. *Arte de Marear y...*, *op. cit.*, p. 254.

(27) *Arte de Marear y...*, *op. cit.*, pp. 253-254.

(28) Se titula *De muchos, y muy famosos corsarios que hubo por la mar*.

(29) Entre otros, narra un episodio de la vida de Julio César que, apresado por unos corsarios, les hizo que pidieran por él un fabuloso rescate al propio tiempo que les advertía que volvería para ajusticiarlos a todos, amenaza ésta que efectivamente llevó a cabo. *Arte de Marear y...*, *op. cit.*, p. 258.

(30) Abaste al presente dezir, que ninguno de todos estos corsarios murió en su cama, ni hizo testamento de la hazienda: sino que allegada la hora de sus tristes hados, pagaron los males que hizieron, y no gozaron de las riquezas que robaron». *Arte de Marear y...*, *op. cit.*, p. 256.

primero que llama la atención es el propio enunciado del capítulo *De muchos, y grandes privilegios que tienen las galeras*, pues la palabra privilegio siempre hace referencia a una situación preferente, a una prerrogativa o gracia que se concede a una persona física o jurídica, liberándola de una carga o gravamen o confiriéndole un derecho del que no gozan los demás. El capítulo empieza por ello con esta sarcástica frase: *Pues hemos dicho el origen que tuvieron las galeras, y los ilustres varones que fueron enemigos de navegar, y hemos dicho de los mas famosos corsarios que se dieron a robar: digamos ahora de las ilustres condiciones de la galera, y de los grandes privilegios con que està privilegiada* (31). A continuación, en párrafos separados, Antonio de Guevara va desgranando cuales son a su juicio las «ventajas» de navegar en galera. Cada párrafo comienza, invariablemente, con la frase: *Es privilegio de galera*.

Los primeros «privilegios» se refieren a que los que naveguen en galera deben temer tanto a los corsarios que, en cualquier momento, pueden atacarlos, como a la mala mar, pues por su diseño y construcción es una nave para surcar aguas que no sean muy bravas, como es el caso del Mediterráneo (32). Las siguientes «prebendas» se refieren a la disciplina a la que el pasajero es sometido a bordo, puesto que quien con tal condición embarca en la galera queda sujeto, no sólo, al capitán, sino al patrón, al cómitre (33) e incluso a los marineros (34). Tan desdichada posición en la jerarquía se reflejaba, como no podía ser de otro modo, en el lugar que debía ocupar a bordo, pues *sea larga, sea estrecha, y esté de remos muy ocupada, y vaya de xarcias muy cargada*», esto es, cualquiera que sea su desplazamiento *ha de arriarse do pudiere, y no assentarse a do quisiere* (35).

Por ello, insiste en que no importa la condición o dignidad del pasajero, algo tan apreciado en la época, ya que la galera cuando va navegando a todos necesita y de todos depende, desde el capitán al último remero. Pues aquél, al quedar relegado al último lugar, debe ser *humilde en la conversación, paciente en las palabras y disimulado en las necesidades* (36). Al mismo tiempo, y aunque la consideración personal vaya siempre muy relacionada con la comodidad, Guevara ya previene al pasajero que, aunque sea de ilustre cuna, allí no va a encontrar *conversación de damas, de manjares delicados, de vinos odoríferos, de olores confortativos, de aguas muy frías*» aunque añada, con socarronería, que tales cosas *ha licencia que las desee, mas no facultad que las alcancen* (37).

Continúa este capítulo de las «gangas» de viajar en galera con el tema del agua para beber durante las comidas de a bordo, elemento vital para el que

(31) *Arte de Marear y...*, op. cit., p. 258.

(32) *Arte de Marear y...*, op. cit., p. 258.

(33) Era la persona que en las galeras dirigía la boga de los remeros y otras maniobras. A su cargo estaba el castigo de los remeros y forzados.

(34) *Arte de Marear y...*, op. cit., p. 254.

(35) *Arte de Marear y...*, op. cit., p. 258.

(36) *Arte de Marear y...*, op. cit., p. 259.

(37) *Arte de Marear y...*, op. cit., p. 259.

utiliza los calificativos de turbia, cenagosa o desabrida, si bien, añade, *que à los muy regalados le dà licencia el Capitan, para que al tiempo de beberla con una mano se tapen las narizes, y con la otra se lleven el vaso à la boca* (38). A ello añade un comentario acerca de su escasez, pues para acceder al agua potable fuera de las comidas, ya sea para beber o lavarse la cara o manos, hay que pedirla al capitán, sobornar al cómitre, comprarla a algún remero o traerla el propio pasajero de tierra, pues *no ay cosa mas deseada, y de que aya menos abundancia, que agua* (39). No obstante, se sorprende de que en la popa, donde tradicionalmente se situaba el mando de los buques a vela, no se pueda tirar agua en la cubierta y ni siquiera escupir so pena de ser castigado, algo que manifiesta no ocurre cuando los marineros hacen lo mismo en las iglesias (40).

En el apartado del mismo capítulo dedicado a la alimentación a bordo indica que el pan ordinario de bizcocho (41), que durante siglos constituyó la manutención básica en los buques, se come en las galeras pero *tapizado de telarañas, y que sea negro, gusaniento, duro, ratonado, poco y mal remojado*. Respecto del vino y la comida los comentarios no son mejores, pues aquel es *aguado, turbio, azedo, podrido, poco y caro* y el alimento ordinario consiste básicamente en carne de *tassajos de cabrones, quartos de obeja, baca salada, busano salpreso, y tocino rancio* que, además, puesto en la mesa es *asqueroso de ver, duro como el diablo de mazcar, salado como rabia para comer, indigesto como piedra para digerir, y dañoso como çaraças* (42) *para de ello se hartar*.

La solución que propone Guevara a tan desagradable situación es que el pasajero se encargue de su propia comida, pero, ojo, debe hacerlo personalmente, por lo que es imprescindible buscar también la amistad del cocinero y, además, comprar una olla que no debe perder de vista en ningún momento de la cocción, pues *en quanto vuelva la cabeça, otro comera la olla* (43), y *èl tendra que contar de la burla* (44).

En resumen, la calidad de la alimentación a bordo es tal, que da lugar a que todo el personal de la galera, incluidos los nobles que en ella embarcan, puedan *con buena conciencia almorçar sin brevas, comer sin guindas, merendar sin melocotones, cenar sin natas, y hazer colacion sin almendras verdes*» y si de tales manjares tienen apetito y deseo *sobrarle ha tiempo para por ello suspirar, y faltarle ha lugar para lo alcançar* (45).

---

(38) *Arte de Marear y...*, *op. cit.*, p. 259.

(39) *Arte de Marear y...*, *op. cit.*, p. 259.

(40) *Arte de Marear y...*, *op. cit.*, pp. 259-260.

(41) Pan sin levadura que se cocía dos veces para que se enjugara y durara mucho tiempo.

(42) Masa que se hace mezclando vidrio molido, veneno, o agujas, y sirve para matar los perros, gatos, ratones u otros animales semejantes. *Diccionario de Autoridades*.

(43) En la novela de Estebanillo González cuenta el protagonista como estando destinado en la galera se dedicaba a saquear las ollas de los demás, práctica que acabó por costarle el empleo, además graves lesiones, por romperle una olla en la cabeza el soldado al que, en tal ocasión, Estebanillo había sustraído la comida, que era el cocinero del capitán de la galera. *La vida y hechos de Estebanillo...*, *op. cit.*, pp. 70-73.

(44) *Arte de Marear y...*, *op. cit.*, p. 260.

(45) *Arte de Marear y...*, *op. cit.*, p. 261.

Relacionado con lo anterior se encuentra el servicio de mesa, que Guevara, en su calidad de personaje de su tiempo echa de menos, pues advierte que en la galera el viajero de cierta alcurnia lamentará la ausencia de *manteles limpios, tohallas largas, y pañizuelos alemaniscos*, por lo que con retintín sugiere que lo más práctico para sustituir tales elementos es *limpiarse en la camisa, y de quando en quando en la barba* (46). Además, por aquello de la escasez de lugares apropiados, habrá de comer sentado en una ballestera o en el suelo *como Moro, ò en las rodillas como muger* (47).

Dedica el siguiente capítulo, el sexto, a señalar los «privilegios» de la galera en relación con la navegación y la habitabilidad (48). Con respecto a las singladuras cuenta que, en caso de encontrar el buque alguna tempestad y dadas sus condiciones estructurales, los pasajeros se ven inmediatamente apurados y si son cristianos lo primero que hacen es *encomendarse a algunos notables santuarios, arrepentirse de sus pecados, reconciliarse con sus compañeros, y rezar algo a los Santos sus mas devotos*; (49) conducta ésta que en su condición de navegante experimentado estima como algo que *a cada passo en la mar se haze, y despues tarde, ò nunca en la tierra se cumple* (50).

Respecto de los lugares donde se puede dormir, Guevara dice que: *Es privilegio de galera, que nadie osse pedir en ella cama de campo, sabanas de olanda, cocedras de pluma, almohadas labradas colchas reales ni alcatifas moriscas* salvo que el pasajero se encuentre enfermo, en cuyo caso el patrón mejorará su siempre precaria situación y le dará permiso *para dormir sobre una tabla y ponerse una rodela* (51) *como almohada*. Ello era así debido a que no había previsto sollado o alojamiento para los pasajeros y el lugar habitual para dormir éstos eran las ballesteras (52), al sereno (53), junto a los remeros, y, además, para poder usarlas a tal fin es preciso solicitarlo del capitán o

(46) *Arte de Marear y...*, *op. cit.*, p. 261.

(47) *Arte de Marear y...*, *op. cit.*, p. 261.

(48) El capítulo sexto se titula *De otros veinte trabajos que ay en la galera*.

(49) Así Estebanillo González durante una tormenta sufrida por la galera en que estaba embarcado: «... Y mientras unos llamaban a Dios, y otros hacían promesas y votos, y otros acudían a sus menudas faenas, mi merced, el señor Estebanillo González, estaba en la cámara de popa haciendo penitencia por el buen temporal con una mochila de pasas y higos, dos panecillos frescos y un frasco de vino que le había soplado al capitán, diciendo con mucha devoción: «muera Marta y muera harta.» *La vida y hechos de Estebanillo...*, *op. cit.*, t. I, pp. 82-83.

(50) *Arte de Marear y...*, *op. cit.*, pp. 261-262.

(51) Escudo redondo y delgado que cubría el pecho al que se servía de él.

(52) «El espacio comprendido entre el extremo exterior de los bancos y la borda, que estaba ocupado en cada banda por un pasillo que discurría a la altura de los bancos ... servía de camino de ronda y era puesto de combate de los arcabuceros. ... En los tabladillos allí formados o ballesteras dormían los soldados». OLESA MUÑOZ, F.F.: *La organización naval de los estados mediterráneos...*, *op. cit.*, p. 27.

(53) Por eso en el capítulo X aconseja «no dormir de noche con la cabeça descubierta porque a los pies le hará mal la humedad, y la cabeça el sereno, de lo qual sino se guarda en la mar mucho, no podrá escapar ni salir de la galera, sino cargado de algun catarro, o malamente sordo» *Arte de Marear y...*, *op. cit.*, pp. 275-276.

alcançarlo del comitre por buenos dineros (54). Recomienda, por último, que para acostarse es mejor no *descalçar los zapatos, desatar las calças, desabrochar el jubon, ni desnudar el sayo, ni aun quitarse la capa a la noche, quando se quisiere acostar: porque el pobre pasagero no halla en toda la galera otra mejor cama, que es la ropa que sobre si trae vestida* (55).

Se suponía que una vez acostado acababan de momento las penurias del viajero, pero no era así, ya que entonces debía sufrir a sus compañeros de «cama», pues donde uno tenía los pies situaba otro la cabeza, circunstancia que debe ser llevada con gran diplomacia y tacto, habida cuenta la catadura del personal. De esta manera, advierte con escatológica sorna, *si por aver merendado castañas, ò aver cenado rabanos, el compañero se soltare algun (ya me entendeys) has de hazer cuenta hermano que lo soñaste, y no dezir que lo oiste* (56).

En el campo de la higiene personal, tampoco mejora la cuestión al tratar del tema del lavado de la ropa, pues si alguien siente necesidad de *calentar agua, sacar lexia, hazer colada, oxabonar camisa* no debe ni siquiera intentarlo, ya que será objeto de burlas por parte de los tripulantes de la galera, personal bastante ajeno a la limpieza de cuerpo y vestido. Por ello, aconseja la solución más sencilla, así, el que *la camisa traxere algo sucia, ò muy sudada* y no tuviere de repuesto, debe armarse de paciencia y aguardar a salir a tierra para lavarla o a que se *le acabe de caer de podrida* (57). No obstante, si el pulcro pasajero persiste en su intención de lavar alguna prenda, siempre puede usar agua del mar para ello, aunque luego, como las prendas así lavadas le producirán comezón deberá pedir permiso al cómitre para restregarse contra el mástil o *buscar un remero que le rasque* (58).

Considera otro de los privilegios de las galeras compartir el viaje con toda la serie de bichos e insectos que tenían su morada en ellas, tales como ratones, lirones, perros, gatos, chinches, piojos y pulgas, que entiende se hallan perfectamente integrados con la dotación y pasaje, pues son *comunes a todos, andan entre todos, y se repartan por todos, y se mantengan entre todos*. A modo de ejemplo, afirma que si alguno presume de limpio y pulido no tiene más que echarse la mano al jubón y encontrará allí más piojos que *en la bolsa dineros* (59).

Otra prerrogativa que atrae su atención es la de la falta de privacidad a la hora de llevar a efecto las funciones corporales más íntimas, llamadas en la época con gran acierto, «las necesarias» (60), algo para lo que, como no podía ser menos, también se usaban las ballesteras de proa, y que chocaba con el

---

(54) *Arte de Marear y...*, *op. cit.*, p. 262.

(55) *Arte de Marear y...*, *op. cit.*, p. 263.

(56) *Arte de Marear y...*, *op. cit.*, p. 263.

(57) *Arte de Marear y...*, *op. cit.*, p. 262.

(58) *Arte de Marear y...*, *op. cit.*, pp. 262-263.

(59) *Arte de Marear y...*, *op. cit.*, p. 264.

(60) «... Levantéme con grande dolor de mi alma, viendo que estaba en casa donde se brindaba a las tripas y no hacían la razón. Dióme ganas de descomer aunque no había comido, digo de proveerme, y pregunté por las necesarias a un antiguo, y díjome:

natural recato de los clérigos en relación con estas cuestiones (61), porque *lo que sin verguença no se puede dezir, ni mucho menos hazer, publicamente le han de ver todos assentado en la necessaria* (62).

Con gran desparpajo trata Guevara el tema de la permisividad de mujeres a bordo, pues la única prohibición que existía en relación con ellas (en la que estaban incluidos desde el capitán hasta el último de los remeros) era que no se podían tener escondidas, sino que su presencia debía de ser conocida por toda la dotación y *aun de mas de dos servida*, lo que ya da una idea acerca de cual era la condición de la mujer que osaba embarcar en una galera, mujer, dice, *mas amiga de caridad que de castidad*, con lo que recoge una tradición de la España de la época (63). Por otra parte, resultaba que estas atrevidas siempre estaban subordinadas a algún *mezquino* para *hazer plazer a muchos de la galera* (64). Explotación ruin que Guevara estima está en consonancia con la vida y hábitos de la chusma que mora en la galera: *falsarios, fementidos, corsarios, ladrones, traydores, açotados, acuchilladizos, salteadores, adulteros, homicianos, y blasfemos*, calificativos que le ponen en bandeja una definición de tal navío como *carcel de traviesos, y un verdugo de passageros* (65).

La descripción con que concluye el párrafo anterior puede servir de presentación al siguiente capítulo de la obra, el séptimo, donde el autor se explaya al criticar a la dotación de la galera (66). Así, cuenta que desde el cómitre al último de los remeros se dedican, por sistema, a esquilmar a los pasajeros, utilizando para ello diferentes métodos como *pedir, tomar, cohechar y hurtar* sin que haya posibilidad alguna de recuperar nunca lo que se ha dejado, han cogido o han hurtado (67). Este infame proceder de los tripulantes

---

— Como no lo son en esta casa, no las hay. Para una vez que os proveeréis mientras aquí estuviéredes, dondequiera podréis; que aquí estoy dos meses hay no he hecho tal cosa sino el día que entré, como ahora vos, de lo que cené en mi casa la noche antes.» QUEVEDO VILLEGAS, F., *La vida del buscón...*, op. cit., pp. 34-35.

(61) Por entonces, en los conventos las letrinas o retretes recibían el nombre de secretas.

(62) *Arte de Marear y...*, op. cit., p. 264. Cuando cumplía su condena en galeras el pícaro Guzmán de Alfarache, uno de sus trabajos (que le había sido impuesto por su mala conducta a bordo) consistía en recoger las hilachas que se formaban en todos los cabos y estachas del buque y con ellos conformar una especie de mecha o madeja que era utilizada como papel higiénico. «... hacer estoperoles de las filastras viejas, para los que iban a dar a la banda. Que aquesta es la ínfima miseria y mayor bajeza de todas, pues habiendo de servir con ellos para tan sucio ministerio, los había de besar antes de dárselos en las manos.» ALEMÁN, M., *Guzmán de...*, op. cit., p. 519.

(63) *Arte de Marear y...*, op. cit., págs. 264. Este pasaje podría estar relacionado con la veneración a Santa María Egipcíaca que, según una leyenda que circulaba en la España de la época, fue una doncella hermosísima que se entregaba a los hombres, por caridad, sin aceptar nunca dinero. GACTO FERNÁNDEZ, E., Inquisición y censura en el Barroco, en *Sexo barroco y otras transgresiones premodernas*, Madrid 1990, pp. 163-164.

(64) *Arte de Marear y...*, op. cit., pp. 264-265.

(65) *Arte de Marear y...*, op. cit., p. 264.

(66) El capítulo VII se titula *De otros mas trabajos, y peligros, que pasan los que andan en la galera*.

(67) *Arte de Marear y...*, op. cit., p. 265.

se reflejaba, además, en el juego que, al parecer estaba allí permitido en todas las modalidades que por entonces había en Europa y a las que Guevara pasa revista (68), aunque, como no podía ser de otro modo, *con dados falsos, y naypes señalados* (69).

La conducta de la tripulación en tierra tenía que ser, forzosamente, imagen de la de a bordo, por lo que cuando desembarcaban para abastecerse de agua o cortar leña, consideraban suya cualquier persona, animal o cosa (70), y así *en año rezio no hazen tanto daño el yelo y la piedra, y la langosta, quanto los de la galera en medio dia* (71). Tal proceder estaba amparado por la absoluta impunidad que ofrecían las galeras, ya que, *ninguna justicia* podía entrar allí a buscar a los delincuentes, ni nadie podía acusarles por estar la dotación sujeta al fuero militar (72).

En lo que a la práctica religiosa respecta, las galeras por la peculiaridad de sus tripulantes, suponen una grave excepción en la católica España del siglo XVI. En efecto, allí cada uno vive *en la ley que nació*», por lo que será algo normal ver *los Viernes hazer a los Moros la zalà, y a los Iudios hacer los Sabados la baraha*. aunque tal uso tuviera su justificación (73). Y otro motivo más de escándalo para el buen fraile, las fiestas católicas *no solo no se guardan, mas aun ni saben quando caen*. De ello resulta que cuando en una galera se ayuna no es porque sea vigilia o Cuaresma, sino porque faltan provisiones (74). Tampoco se guarda la abstinencia los días señalados por la iglesia, circunstancia que le justifican los tripulantes ante el estupefacto Guevara con el siguiente argumento: si los que están en tierra *se atrevian a comer el pesca-*

---

(68) «... la primera de Alemania, las tablas de Borgoña, al alquerque inglés, al tocadillo viejo, al pasar Ginovisco, al flux catalán, la figurilla gallega, al triunfo francés, a la calabriada Morisca, a la ganaperde Romana, y al tres, dos, y as Boloñes...» *Arte de Marear y..., op. cit.*, p. 265.

(69) *Arte de Marear y..., op. cit.*, p. 265.

(70) «Es privilegio de galera, que cuando los soldados, los remeros, barqueros, y aun pasajeros, salen a tierra, cabe algun buen lugar, y rico, no ay monte que no talen, colmenas que no descorchan, arboles que no derruequen, palomar que no caten, caza que no corran, huertas que no yermen, moza que no retocen, muger que no sonsaquen, muchacho que no hurten, esclavo que no traspongan, viña que no vendimien, tonico que no arrebaten, y ropa que no alcen...» *Arte de Marear y..., op. cit.*, p. 265.

(71) *Arte de Marear y..., op. cit.*, p. 265. No obstante lo referido por Guevara, hay que decir que en algunos lugares donde se avituallaban habitualmente las galeras eran los tripulantes de éstas los que, en ocasiones, eran timados por los naturales del lugar. Así se recoge en un pasaje de la novela del pícaro Estebanillo González que es engañado por los lugareños con ocasión de la compra de un carnero que estaba adiestrado para volver a su corral una vez que quedara suelto. *La vida y hechos de Estebanillo..., op. cit.*, t. I, pp. 76-82.

(72) *Arte de Marear y..., op. cit.*, p. 265.

(73) Esto era algo normal en las galeras, puesto que con tal conducta se esperaba que en las galeras turcas y de los corsarios del Norte de África se les permitiera a los forzados cristianos la práctica de la religión católica.

(74) «Es privilegio de galera, que los que en ella andan, no tengan memoria del Miercoles de Ceniza, de la Semana Santa, de las vigiliyas de Pascua, de las Quatro temporas del año, ni aun de la Quaresma mayor;». *Arte de Marear y..., op. cit.*, p. 267.

do que salia de la mar en qualquier dia, que tambien ellos à comer la carne que trayan de tierra (75).

Tal relajación en la vida religiosa católica no impide, como ya se dijo antes, que en caso de encontrarse en medio de una tormenta los tripulantes se pongan a rezar y a lamentarse, pero una vez pasado el agobio propio de tal situación, vuelven a su vida anterior. No obstante, cuando el autor, consciente de sus deberes pastorales, se ofrecía para administrarles el sacramento de la penitencia y expedirles el certificado o cédula que por entonces se acostumbraba (76), a fin de que pudieran acreditar haberlo recibido, los remeros y marineros de la galera le mostraban una baraja de cartas al voluntarioso fraile, diciéndole que esas eran sus cédulas pues *en aquella santa cofradia no aprendian à se confesar, sino a jugar, y trasagar* (77).

El capítulo octavo lo dedica el autor al lenguaje náutico, a lo que llama *la jeringonça que hablan en la galera* (78), que no es otra cosa que los términos marineros, algo que siempre ha llamado la atención a aquellos que han tenido escasa o ninguna relación con la mar. Guevara hace una relación de vocablos marineros asombrándose de ellos y, al propio tiempo, comparándolos con los apelativos que los mismos objetos o fenómenos atmosféricos reciben en tierra. En primer lugar, explica cuales son las partes del buque conocidas como *quilla, escalemos, popa, proa, quadernas, quarteles, cruxia* y seguidamente manifiesta su perplejidad ante las denominaciones de los distintos elementos de la nave o de su maniobra: *a la maroma con que templan las velas, dizen que se llama escota; como nosotros dezimos, bolved esta galera, dizen ellos ciaboga; y para dezir no remeis mas, diran ellos leva remos; ... a lo que llamamos remar, dizen ellos, bogar, ... a la despensa, no llaman sino pañol, ... al viento Solano Levante....* Todo ello le sirve, otra vez, para concluir con su lema *la vida de la galera dèla Dios a quien la quiera* (79).

El capítulo noveno está dedicado a la mar (80). Comienza por una disgresión sobre el nombre, «mar», que para Guevara significa amargura, pues tal masa de agua es *muy deleytosa de mirar, y muy peligrosa de passear*. A partir de ello, comienza a aplicarle una serie de características y calificativos, todos ellos desdeñosos, y así dice que es loca (pues muda en los cuartos de la luna), maliciosa (pues siempre hay que tomar sus cosas al revés, ya que la bonanza anuncia tempestad y al contrario), enemiga de todo lo que sustenta la vida humana, etc. (81). Hasta en las agradables brisas marinas encuentra inconvenientes, pues al ser *los ayres muy delicados, haze à los estomagos que esten*

(75) *Arte de Marear y...*, op. cit., p. 268.

(76) A fin de justificar ante la autoridad eclesiástica haber cumplido con el precepto de confesar y comulgar, al menos, una vez al año.

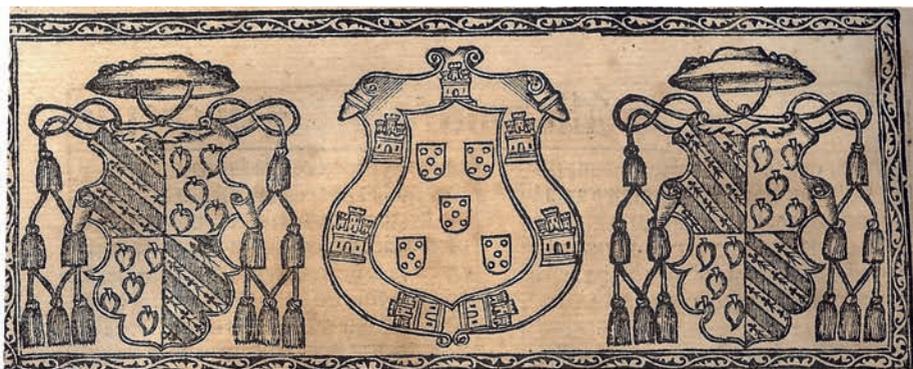
(77) *Arte de Marear y...*, op. cit., p. 268.

(78) El capítulo se titula *Del bárbaro lenguaje que hablan en las galeras*.

(79) *Arte de Marear y...*, op. cit., pp. 269-270.

(80) El capítulo se titula *De una sutil discrecion de la mar, y de sus peligrosas propiedades*.

(81) *Arte de Marear y...*, op. cit., p. 271.



**Libro llamado menos,**

precio de corte y alabança de aldea. Dirigido al  
muy alto / y muy poderoso señor rey de por-  
tugal don Juan tercero deste nombre.

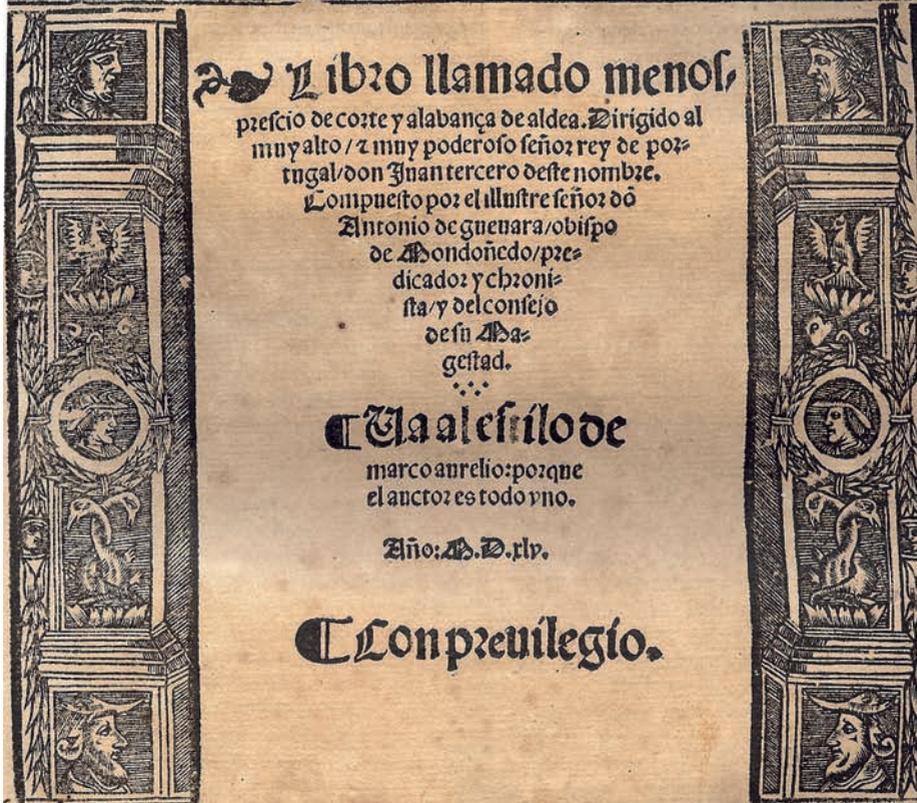
Compuesto por el illustre señor dō  
Antonio de guenara / obispo  
de Mondoñedo / pre-  
dicador y chroni-  
sta / y del consejo  
de su Mage-  
stad.

**Maalefilode**

marco anrelio: porque  
el ancor es todo vno.

Año: A. D. rlv.

**Con preuilegio.**



*siempre hambrientos, pero no queda ahí la cosa, pues aparece el mareo y sus desagradables consecuencias, por lo que ya le perdonaríamos la gana que nos pone de comer, por la fuerza con que nos hace rebesar* (82).

Finalmente, como el autor sabe por su experiencia que, a pesar de lo mal que ha puesto el panorama, las personas acabarán saliendo a la mar en una galera, dedica el décimo y último capítulo a ofrecer lo que llama *saludables consejos* para los que embarquen de pasajeros (83). En primer lugar, recomienda al pasajero que arregle sus asuntos con Dios, esto es, que confiese, comulgue y se encomiende a los santos de su particular devoción. A renglón seguido le invita a ordenar sus asuntos terrenales, por lo que aconseja *haga su testamento, declare sus deudas, cumpla con sus acreedores, reparta su hacienda*. Realizadas ambas prevenciones el pasajero debe prepararse también físicamente, para lo que estima que lo mejor es tomar una purga (84) con uno de los diversos remedios que indica, a fin de embarcar con el estómago vacío (85).

Respecto al buque donde vaya a embarcar, el ya purgado pasajero, considera que es muy importante que sea nuevo, y la tripulación y la chusma viejas, esto es, curtidas en la mar. En este apartado da entrada también a una vieja superstición marinera que atribuye a cada buque una personalidad propia en relación con la suerte, por lo que insiste en que el pasajero debe elegir para su navegación *galera afamada, y fortunada, en la qual no aya acontecido alguna notable desdicha* (86).

Dedica varios apartados del capítulo a las relaciones del pasajero con la tripulación, y así aconseja invitar y regalar al capitán, pues al igual que el viento mueve la galera, las atenciones hacia él darán lugar a un buen trato de su parte, porque a todo capitán le agrada *de los amigos ser honrados, de los enemigos ser temidos, y de sus pasajeros ser servidos*. Una vez conseguida la benevolencia del capitán, el pasajero avisado debe buscar unas cuantas más: del cómitre (para que le deje pasear por la cruzía), del piloto (que le permita guarecerse junto a él), de un remero (en calidad de criado), del aguacil (como encargado de la policía a bordo), del cocinero (para que le deje utilizar el fogón), de los proeles (para que lo lleven a tierra) (87); es decir, ha de tener contentos, mediante dádivas u obsequios, a los elementos más importantes de la dotación para que su vida a bordo sea lo más llevadera posible.

---

(82) *Arte de Marear y...*, op. cit., pp. 270-271.

(83) El capítulo se titula *De las cosas que el mareante se ha de proveer para entrar en la galera*.

(84) A finales del siglo XIX y principios de XX era costumbre en algunas poblaciones mediterráneas purgarse antes de marchar a la costa para veranear.

(85) «... procure de alimpiarse y evacuar el cuerpo, ora sea con miel rosada, ora sea con rosa Alexandrina, ora con buena caña fistola, ora con alguna pildora bendita» *Arte de Marear y...*, op. cit., p. 272.

(86) *Arte de Marear y...*, op. cit., p. 272.

(87) *Arte de Marear y...*, op. cit., p. 273.



También dedica saludables consejos a la impedimenta precisa para navegar, y así Guevara insiste en que *sea rezia y aforrada, mas provechosa que vistosa ... porque las vestiduras en galera, mas han de ser para abrigar, que para honrar*. Por lo mismo, aconseja embarcar un colchón delgado para dormir, mejor que una cama, pues *de dia no ay donde la guardar, mucho menos de noche donde la tender*, ya que el espacio donde descansar por la noche, ya sea en una de las cámaras de la dotación o lo normal en una ballestera, es escaso y debe ser adquirido, asimismo, a base de propinas y sobornos. Preocupado por la higiene, como ya veíamos, aconseja al viajero llevar varias camisas limpias (88), y a aquel que sea muy delicado le insta a proveerse de perfumes o aromas que le sirvan de ambientadores, tales como *menjuy, estoraque, ambar, ò aloes, y sino alguna buena poma hechiza*, para combatir el hedor que, en ocasiones, sale de la sentina de la nave *que a no traer en que oler haze desmayar* (89).

Guevara se preocupa de recomendar al pasajero novato que compre y embarque su propia comida y así sugiere las siguientes provisiones: *bizcocho blanco, ... tocino añejo, ... buen queso, ... cecina, alguna gallina gruesa, ... muy buen vino blanco: el qual si fuere posible sea añejo, blando y oloroso, el sabor le reformarà el estomago, y el olor le confortara la cabeça*. Y si es algo enclenque debe proveerse asimismo de *pasas, higos, ciruelas, almendras, diacitron, datiles, confites, y de alguna delicada conserva* para cuando se encuentre en medio de una tormenta y no haya otra comida tenga algo con que confortarse. Y por si todo lo anterior fuera poco, añade a la relación ristras de ajos y cebollas, vinagre, aceite y sal, con los que sugiere que siempre puede hacerse *un gatzpacho, que le sepa mejor que un capon en otro tiempo* (90).

Respecto a las relaciones con la dotación y con los demás pasajeros así como el comportamiento a bordo, previene acerca de las compañías:  *mire mucho a quien se allega, ... con quien habla*, así como del cuidado del equipaje, del que cree que es conveniente sea visto por el capitán, registrado en sus libros por el escribano y guardado por el cómitre. Consejos éstos que dan mucho que pensar sobre la dotación de la galera. Tal vez por ello exhorta al viajero para que hable lo menos posible y se deje de *platicas y liviandades* y para pasar el tiempo de la navegación aconseja que *compre algunos libros sabrosos, y unas horas devotas, porque de tres exercicios que ay en la mar, es a saber, el jugar, el hablar, y el leer, el mas provechoso, y menos dañoso es el leer*. Termina esta serie de exhortaciones advirtiendo al pasajero que lo mejor que debe hacer durante las maniobras del buque es estarse quieto y callado, en el lugar donde menos moleste (91). Consejo éste que siempre ha sido apreciado por las tripulaciones de los buques desde que existe la navegación.

---

(88) «... que todo buen mareante se provea de pantuflos de corcho, de zapatos doblados, de calças marineras, de bonetes monteros, de agujetas dobladas, de de tres, ò quatro camisas limpias: porque es de tal calidad e agua de la mar, y la disposicion de la galera que primero las ha ensuciar todas, que se pueda xabonar una. », *Arte de Marear y...*, *op. cit.*, p. 275.

(89) *Arte de Marear y...*, *op. cit.*, p. 275.

(90) *Arte de Marear y...*, *op. cit.*, p. 275.

(91) *Arte de Marear y...*, *op. cit.*, p. 275.

Finaliza el capítulo y el libro con una oración (92), reiterando, previamente, que todo lo indicado en el texto es fruto de su experiencia personal, y añadiendo algo que cree que es fundamental para embarcarse con placidez y sin agobios, el remedio casero que utilizaba para evitar el mareo y los vómitos: cuando hay mala mar poner *un papel de azafrán sobre el coraçon* y *este se quedó sobre una tabla* (93).

---

(92) El autor termina diciendo que todos los consejos que ahora recoge en su obra le dieron «la vida del cuerpo, porque la vida del anima allà nos la daràn en la gloria: *Ad quam nos perducatur Iesus Christus filius Dei, qui cum Patrem et Spiritus Sancto vivit, et regnat in saecula saeculorum, Amen.*» *Arte de Marear* y..., *op. cit.*, p. 276.

(93) «En toda la navegacion que hizimos con mi señor, y mi amo el César, quando èl fue a conquistar la gran Túnez de Africa; estos consejos tomé para mí, y me dieron la vida, digo la vida del cuerpo, porque la vida del ánima allà nos la daràn en la gloria : *Ad quam nos perducatur Iesus Christus filius Dei, qui cum Patrem et Spiritus Sancto vivit et regnat in saecula saeculorum, Amen.*» *Menosprecio de Corte...*, *op. cit.*, p. 276.